



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7513106 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario de Buga / Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios - profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7513106 DE 2025
OBJETO	Prestación de servicios de carácter temporal para dirigir formación profesional integral como instructor SENA del programa de atención a población en situación de desplazamiento del centro agropecuario de Buga para la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	18/02/2025
FECHA DE INICIO	19/02/2025
PLAZO INICIAL	280 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/11/2025
RAZÓN SOCIAL	JULIAN VILLARRUEL SARMIENTO
CC o NIT	14891728
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	14701974
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
VALOR INICIAL	\$ 42.928.769



FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$42.928.769). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$1.839.804). b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.292.877).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1625 de fecha 2025-01-09
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC_24825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$42.928.769
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$42.928.769
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$42.928.769
SUPERVISOR	EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. 7513106 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Proveer la formación a los aprendices en el marco del programa de formación presencial, haciendo uso de las plataformas tecnológicas proporcionadas por la entidad, conforme al procedimiento establecido para la ejecución de la formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025.</p>
<p>2. Asistir y participar activamente en reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por los programas y/o redes tecnológicas correspondientes, con el fin de asegurar la coherencia y calidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, la creación de instrumentos de evaluación, la preparación de material didáctico y demás elementos necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral, siguiendo los lineamientos institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>3. Participar en la planificación y desarrollo del proceso de inducción para los aprendices del programa de formación titulada, así como en la</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos</p>



<p>evaluación y validación de los aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro de Formación.</p>		<p>establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>4. Realizar el seguimiento a la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>5. Registrar de manera mensual las actividades realizadas en las plataformas dispuestas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, validado mediante la gestión y mantenimiento del portafolio de evidencias correspondiente al instructor.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>6. Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia de los aprendices a lo largo del curso, documentando tanto las acciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>



<p>7. Acompañar a los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro, fomentando su participación activa en dichas actividades.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>8. Presentar los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios establecidos, así como el informe final de gestión y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>9. Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento interno de los aprendices, así como del manual de convivencia del Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>10. Cumplir con las directrices y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos</p>



<p>el Trabajo, de acuerdo con las normativas vigentes.</p>		<p>establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>11. Brindar apoyo al Centro de Formación en la promoción de su portafolio de servicios, siempre que la entidad lo requiera.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>12. Gestionar la certificación en la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ", o bien en la actualización de la norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025</p>
<p>13. Evaluar los resultados del aprendizaje de los aprendices en formación, conforme a la planeación pedagógica de los programas asignados.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio,</p>



		agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025
14. Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales que sean necesarias para el cumplimiento íntegro del objeto contractual.		Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 con sus evidencias y GF. Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005294		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/02/2025	28/03/2026	\$ 4.292.876,90
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención al cumplimiento del objeto contractual, orientado a prestación de servicios. Durante la ejecución **NO** se registraron novedades, imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista **cumplió** con los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el: el día 26 de septiembre del 2025 al coordinador académico Edison Steve Rodríguez Forero

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato



fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica para servicios personales

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 42.928.769
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 42.928.769
Valor ejecutado	\$ 42.928.769
Valor pagado	\$ 42.928.769
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción hasta el día de la liquidación.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de noviembre del 2025



EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 7513106 de 2025**

Elaboró: Edison Steve Rodriguez Forero

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		<p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>